

miércoles, 17 de junio de 2009

Cajacírculo firma un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Burgos

Cajacírculo ha suscrito un nuevo convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Burgos con el objetivo de obtener una mayor eficacia y mejora en los servicios, y sobre todo, favorecer las condiciones económicas y sociales de los profesionales que forman parte de este Colegio de Agentes Comerciales.

La firma del presente convenio contó con la presencia de D. Miguel Ángel Camarero, en representación de cajacírculo, y del Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Burgos, D. Lorenzo Galerón.

A través de este acuerdo se pondrán en marcha beneficiosas iniciativas, tanto para el colectivo como sus asociados, de las que destacamos los siguientes apartados:

- Cajacírculo retribuirá mensualmente la cuenta del Colegio de Agentes Comerciales, así como los depósitos, imposiciones a plazo fijo, Cesión de Activos Financieros a un tipo de interés preferencial; y aportará, a través del departamento especializado de Banca Privada y Personal de cajacírculo, asesoramiento financiero a fin de intentar optimizar de forma eficiente sus inversiones, siempre que lo requieran, y de forma gratuita.
- Esta Caja financiará además las necesidades que el Colegio de Agentes Comerciales tenga tanto de circulante como para inversiones en condiciones preferentes.
- Cajacírculo destinará además diferentes ayudas a financiar las actividades formativas e informativas para el buen desarrollo empresarial y profesional de sus asociados, como la celebración de jornadas, foros, difusión de publicaciones, etc., para las cuales la Caja cederá sus instalaciones de forma gratuita.

Respecto a las **ventajas exclusivas para sus asociados**, a todos los empleados y colegiados que mantengan su nómina, pensión, ingresos profesionales y/o el recibo de Autónomos domiciliadas en cajacírculo, se les otorgarán otra serie de beneficios, entre los que destaca la domiciliación y gestión de recibos gratuita, tarjetas de crédito y débito siendo sus cuota anuales gratis durante la vigencia del convenio, acceso a **circul@**, ofertas especiales a través de la agencia de viajes de cajacírculo, etc.

Otra de las ventajas que podrán disfrutar los profesionales con este convenio, se refieren a productos de financiación, en condiciones también muy ventajosas como: Cuentas de Crédito, Prestamos Personales, Hipotecas, etc.; Planes de Ahorro, Fondos de Inversión: Cuenta Ahorro Vivienda al Euríbor 6 meses -0,50%; Tarjetas de crédito y débito gratuitas durante la vida del convenio (Visa Classic, Mastercard o Tarjeta 6000).

Este acuerdo, suscrito por un periodo de cuatro años, se encuadra dentro de la línea de colaboración que la entidad viene manteniendo con la mayor parte de colectivos profesionales de la capital burgalesa, además de Palencia y Valladolid. Como ejemplos, se encuentran los convenios con el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos, los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Burgos y Valladolid, los Colegios Oficiales de Médicos, Abogados y Aparejadores, el Colegio Oficial de Enfermería de Palencia, etc.

nota de prensa